

COLEGIO DE ABOGADOS DE PUERTO RICO

COMUNICADO DE PRENSA



COLEGIO DE ABOGADOS CELEBRA 170 ANIVERSARIO CON INTENSO CALENDARIO DE ACTIVIDADES Y PLANES PARA EL FUTURO

El Colegio de Abogados de Puerto Rico anunció hoy la celebración de su 170 Aniversario con un intenso calendario de actividades de diversa índole para todo 2010 y nuevos bríos dentro de la situación en que han querido ubicar a dicha institución los sectores más retrógrados del país. Al mismo tiempo, sus dirigentes actualizaron el estado del caso del Colegio en los tribunales —en el que impugnan la legislación de descolegiación— e informaron la cantidad aproximada de miembros con la que ya cuenta la institución.

“Conmemoraremos los fundamentos que llevaron hace 170 años a fundar el Colegio de Abogados y, al celebrar a lo largo de todo este año las nuevas décadas que tenemos por delante, nos reafirmamos en que continuaremos sirviendo a los abogados y abogadas en Puerto Rico, respondiendo siempre que se nos exija nuestra intervención ante la violación de todo tipo de derechos y tomándonos la iniciativa para denunciar las injusticias, defender la independencia judicial, la inviolabilidad de nuestro sistema jurídico, la integridad de la abogacía y el acceso a la justicia para todos”, expresó enfáticamente el presidente de la institución, Lic. Arturo Hernández.

Resumen de las actividades del 170 Aniversario

- El presidente de los togados resaltó las actividades cumbre para el 170 Aniversario:
- El **Tercer Congreso Internacional de Derecho Penal**, durante el cual reconocidas personalidades especialistas en la materia, procedentes de Estados Unidos, Iberoamérica y España, estarán discutiendo temas como la medicalización de drogas, la violencia doméstica, los delitos ambientales y los informáticos.

- Los cursos del **Instituto de Educación Práctica** con ofertas especiales para aquellos abogados y abogadas que estén colegiados, sistema que comienza precisamente con el Congreso antes mencionado. Es necesario aclarar que el Colegio ha tenido siempre cursos a lo largo de todo el año y es el proveedor con precios más asequibles. En ocasión del 170 Aniversario, hemos preparado nuevas opciones:
 - Descuentos si se toma más de un curso.
 - Descuentos para grupos de 10 o más.
 - Descuentos para abogados recién colegiados para que comiencen a acumular horas crédito antes de tiempo.
 - Descuentos para abogados según los años en la profesión.
- Un **nuevo portal cibernético**, a partir de abril, que, además de permitir acceder a los servicios usuales, contará con un nuevo sistema de búsqueda de las *Decisiones del Tribunal Supremo*, las publicaciones del Colegio y el Directorio de abogad@s, en el cual podrán modificar su información, entre otros servicios de la nueva Biblioteca Virtual.
- **El Certamen de Poesía y el Certamen de Cuento** exclusivamente para abogados colegiados; y como miembros del jurado escritores e intelectuales de la categoría de Juan Gelpí, Áurea María Sotomayor, Luis Raúl Albaladejo, Carmen Vázquez Arce, Ana Rivera Lassén y, en representación de las generaciones más jóvenes, Yara Liceaga. Todos respondieron entusiastas a este proyecto del Colegio en sus 170 años.
- Un **Programa de Cine** completamente gratis que cuenta este año, también como presentador oficial, con la Corporación de Cine de Puerto Rico y como colaboradores con la Fundación Televisa, la Twentieth Century Fox, la UPR en Cayey, el Archivo de Imágenes en Movimiento del Archivo General de PR y la Comisión de Derechos Civiles. Ya tuvimos un ciclo entero dedicado a Luis Buñuel y ahora restan los ciclos dedicados a El vino y el cine, Cine puertorriqueño de la DIVEDCO, el Homenaje a José Ferrer, Derecho y cine, Cine haitiano y Cine sobre derechos humanos.
- **El Programa de Deportes** – Un programa completo de actividades deportivas para los abogados y abogadas, en ocasión del 170 Aniversario, que incluye:
 - Un **Torneo de Golf** en mayo cuyos fondos se utilizarán para ayudar a abogados en dificultades económicas y a los nuevos graduados a pagar su colegiación.
 - **Deporte, arte y ambiente** - Una exhibición de carteles, obras de arte y seminarios
 - El seminario **Derecho y deporte: el marco jurídico internacional**

- La presentación de la película **Olimpiadas del 1936 en Alemania** y un conversatorio sobre los aspectos sociológicos y políticos de las mismas
- **Corrida por tu Colegio** – Una caravana en motora por distintos puntos del país
- Tres **Convenciones** de abogados en distintos puntos de la isla: la Convención de Abogados del Oeste, la Convención de Abogados de Humacao y la Miniconvención de Educación Jurídica en la montaña.

“Añadamos a esto”, agregó Hernández, “múltiples seminarios y actividades organizados por las distintas comisiones y delegaciones del Colegio, todas ellas para aprovechamiento y beneficio de los miembros del Colegio, y las siguientes actividades especiales en saludo al 170 Aniversario”:

- El Festival **El país saluda al Colegio de Abogados en su 170 Aniversario**, a realizarse en los predios del Colegio
- **Los artistas con el Colegio** - Una actividad de los artistas plásticos del país en apoyo al Colegio y cuya iniciativa ha surgido del reconocido artista Nelson Sambolín.

También las actividades usuales, que este año revisten un carácter especial por la efemérides, y que son tan importantes para los abogados y para el pueblo:

- La **Semana del Abogado**, a celebrarse en junio, y cuyo preámbulo lo constituye el **Día Nacional de Asesoría Legal Gratis a la Comunidad**, cuando el Colegio se convierte en el Bufete más grande de Puerto Rico.
- La **Semana del Notario**, a celebrarse en noviembre en reconocimiento a ese sector tan importante de la abogacía.
- La **Jornada de Derechos Humanos**, a celebrarse en diciembre, y que siempre cuenta con foros, actividades de análisis y presentaciones fílmicas sobre ese tema.
- Celebración y/o conmemoración de distintas fechas o efemérides: Abolición de la Esclavitud, Abolición de la pena de muerte, Natalicio de José de Diego, Día de la Raza y el Descubrimiento de Puerto Rico.

Conscientes de los momentos que estamos viviendo, quiero resaltar actividades como la orientación a los hermanos haitianos en Puerto Rico para que cumplimenten las solicitudes de protección temporera (10 de marzo), el foro sobre los retos del consumidor (24 de marzo), las opciones de la ley de quiebras para contrarrestar los problemas financieros (24 de abril), la actividad para nuestros puertorriqueños que han estado en escenarios de guerra y que padecen del “traumatic brain injury” (abril) y la orientación para las personas de la edad de oro para que

puedan defenderse del abuso y el maltrato (mayo), entre muchas otras que podrán ver en el calendario que les hemos repartido.

“En el calendario-programa están en más detalle todas estas actividades y muchas otras. Tengamos en cuenta que todavía hay muchísimas que las comisiones y delegaciones del Colegio están en proceso de terminar de coordinar en el marco del 170 Aniversario”, recalcó Hernández.

El caso del Colegio de Abogados en los tribunales y la membresía

Por otro lado, el presidente del Colegio indicó que los recursos legales radicados en torno a la descolegiación se encuentran actualmente en espera de la determinación del panel del Tribunal de Apelaciones. “Desafortunadamente”, señaló, “la decisión que inicialmente tomó el Tribunal Supremo de no considerar el recurso que allí presentó primero el Colegio, por tratarse de un asunto de la profesión legal sobre el cual sólo el más alto foro tiene autoridad, nos obligó a presentar nuestros reclamos de inconstitucionalidad ante el Tribunal de Primera Instancia. No hay duda de que la parte demandada ha utilizado todas las tácticas legales posibles para retardar el proceso y ganar tiempo con la expectativa de que el Colegio sufra los daños que la eliminación de la afiliación compulsoria pretendía. No obstante”, agregó Hernández, “el prestigioso y capacitado equipo de abogadas y abogados que representan nuestra institución continuará el trabajo de excelencia que hasta ahora ha llevado a cabo para que ésta mantenga su integridad y continúe defendiendo a la clase togada, así como los derechos humanos y constitucionales del pueblo puertorriqueño, especialmente los de las personas menos privilegiadas”.

“Además, contamos con el contundente respaldo de la abogacía digna del país que ha pagado y continúa pagando su cuota al Colegio”, añadió. “En el caso de la cantidad de abogados y abogadas que ya se han colegiado, quiero informar”, indicó Hernández, “que al día de hoy nuestro Colegio de Abogados cuenta ya con más de la mitad de los letrados autorizados a ejercer en nuestro país.

Hernández exhortó a todos los colegiados y colegiadas a asistir a las actividades y a aprovechar los nuevos servicios y beneficios que el Colegio les ha elaborado. “También queremos animar al público en general a acudir a las actividades culturales, que son gratis para todo el mundo”, terminó diciendo.

Contacto: Lic. Arturo Hernández 923-1243
Vanessa Droz 444-6609